### **B.** OPOSICIONES Y CONCURSOS

# **MINISTERIO** DE ASUNTOS EXTERIORES

20705

ORDEN de 29 de julio de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión con

carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

La solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días partirales

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número I, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

Nombre y apellidos.

Fecha de nacimiento. b) c) Número del documento nacional de identidad.

d) Domicilio y teléfono. Cuerpo al que pertenece.

e) f) Número de Registro de Personal.

Destino actual.

Puesto de trabajo que solicita.

Título académico.

Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.

 k) Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas. Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está

integrado. Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios

en aiguno de los Servicios de este Departamento o en el Exterior. Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado. cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1986.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiná-Robert Peyra.

Ilmo, Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO QUE SE CITA

Subdirección General de Control de la Gestión

Dos Jefes de Sección. Nível 24. Cuerpo o Escala, grupo A o B. Un Secretario/a de Subdirector. Nível 13. Complemento específico de 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Instituto de Cooperación Iberoamericana

Director del Area de Cooperación Científico-Técnica. Nivel 30. Cuerpo o Escala, grupo A.

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Director-Jefe de la Sección de Relaciones Económicas con Países de Iberoamérica. Nivel 24. Complemento específico: 0. Escala o Cuerpo: Grupo A.

Director Jefe de la Sección de Organismos Económicos Internacionales de Estudios y Coordinación de las Políticas de Cooperación y Desarrollo. Nivel 24. Escala o Cuerpo: Grupo A.

Subdirector general de Relaciones Económicas Bilaterales con Países Europeos y Zopas Europeas de Libre Cambio. Nivel 30.

Países Europeos y Zonas Europeas de Libre Cambio. Nivel 30. Complemento específico 1,247.000. Escala o Cuerpo: Grupo A.

Dirección General de Politica Exterior para América del Norte y Asia

Director de Coordinación de Asuntos Bilaterales con América del Norte. Nivel 26. Complemento especifico: 368.000. Escala o Cuerpo: Grupo A.

#### Subsecretaría

Presidente de la Comisión Interministerial de Límites con Portugal y Francia, de Ferrocarriles Transpirenaicos y de Ríos Fronterizos. Nivel 28. Complemento específico 734.000. Escala o Cuerpo: Grupo A.

Dirección General del Servicio Exterior

Jefe de Guardia de Cifra, Nivel 24, Escala o Cuerpo: Grupo A.

Dirección General de Asuntos Consulares

Director de Asuntos Generales. Nivel 26. Complemento especifico: 392.000. Escala o Cuerpo: Grupo A.

Dirección General de Relaciones Culturales

Secretario general de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO. Nivel 26. Complemento específico: 536.000. Escala o Cuerpo: Grupo A.

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

20706

ORDEN de 30 de julio de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economia y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera,-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda en el modelo de instancia (anexo I) publicado con la Órden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de I de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito Territorial, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrisimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ambito Territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración. estudios y cursos realizades y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martin Fernández.

### ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	HIVEL	MUKELO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GENERAL DE TRANSACCIONES EXTERIO-					
RES	].	<b>[</b>			
Jefe de Sección, Escala A	24	?	MADRIE	В	Experiencia en la lepislación de Control de Cambios
DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETEN- CIA					control de Camolos
Subdirección Ceneral de Instrucción y Vigi lancia					
Jefe de Servicio	26	:	MADRID	A	Idiomas, Experiencia en Derecho de la Competencia
Subdirección general de Estudios y Registro de Prácticas Restrictivas de la Competencia					
Jefe de Servicio	26	ı ı	MADRID	АЗВ	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS	•	}			
Subdirección General de Régimen Interior		:	'		
Jete de Sección. Junta de Compras	24	1	MACRID	вос	
DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA					
<u>Subdirección General de Coordinación de Política Macroegonómica</u>					
Subdirector General de Cuordinación de Polí-	}	}			
tica Macroeconámica	30	ì.	MADRIC	A	Conocimientos de Inglés a nive. de conversación y traducción.
	}	)			
					Experiencia en elaboración de Informes Sconómicos.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	Į.	ļ	1		l
Subdirección General de Estadísticas de Investigaciones Sociales			:		
Jefe de Sección Est. Serv. Sen. Est. Cult.					
Tnv.	24	1	OISCAM		Preparación específica en Esta- dística. Se valorarán conocimien tos en investigaciones sociales.
Subdirección General de Estadísticas Agra- rias y de los Servicios					
Jefe de Sección Est. Trans. Ind. IPC	24	Ŀ	CIRDAM	ů,	Preparación específica en Esta- dística. Se valorarán conocimie <u>n</u> tos en estadística de transpor
Subdirección General de Estadísticas Indus-					tes.
Crtales	<b>{</b>	ţ			1
Jefe de Sección Est. Alir. Be. Tab. Ind.	1	1			D
Manuf.	24		MADRID	A	Preparación específica en esta dística. Se valoracán conocitien
					tos en estadísticas de alimenta-
	Į	Į .		]	ción, besida y Tabaco.

PLESTO DE TRADAJO	Nivel	MUMERICO	FOCKLIDAD	CUERPO U ESCALA	OTROS REQUISITOS
Jefe de Secc⊦ón Zat. Sn. Min. kun≍:, IP.lnd.	24		MADRID	۸	Preparación específica en esta-dística. Se valorarán conocimientos en estadística de energía, - minería, y construcción.
Jefe de Sección Est. Ind. Mot. Maq. Eq. Proc.	24	† 	MADRID	A	Preparación específica en esta dística. Se valorarán conocimien tos en estadísticas del metal máquinaria y equipo.
Subdirección General de Proceso de Datos		]		}	
J. Area Informática. Consejero T.	25	1	MADRID	A	Experiencia en tratamiento infor- mático de procesos estadísticos.
J. Proyecto	26	ì	MADE; D	А	Experiencia en tratamiento informático de procesos estadísticos.
SERVICIOS PERIFERICOS		Ì			
Delegado Provincial 3.	25	1	HUESCA	A	Experiencia en estadística
Delegado Provincial 3.	25	1	LUGO	. A .	Experiencia en estadística
Delegado Provincial 2.	26	1	NAVARRA	A .	Experiencia en estadística
Delegado Provincial 3.	25	ı	ORENSE	A	Experiencia en estadística
Delegado Provincial 2.	26	1	LAS PALMAS	А	Experiencia en estadística
Delegado Provincial 3.	25	1	TERUEL	A	Experiencia en estadística
DIRECCION GENERAL DE SEGUROS		[			
Subdirección General de Inspección		 	İ		
Inspector Analista Financiero A	25	1	MADRIU	A	Conocimiento de Derecho de Segu- ros y Técnica Aseguradora.
Inspector Analista Financiero B	25	2	MADRIC	A	Conocimiento de Derecho de Seguro y Técnica Aseguradora
DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS		}	1	<u> </u>	, recirculation and a second
Subdirección General de Impuesto sobre Sociedades					
Analista Tributario A	26	1	MADRID	во́С	licenciado en Ciencias Econó- micas. Analista de sistemas. Especiales conocimientos en la aplicación de técnicas informá ticas en materias económico-tri butarias.
CENTRO INFORMATICO DEL PRESUPUESTO Y EL PLAN	, 		:	 	!
Subdirección General de Planificación y		ł	-		
Prog smación					
Jefe de Sistemas Informáticos	24	;	MACRID	AÓB	Experiencia en temas informáticos Presupuestos y Contabilidad.
SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA		]			
Escuela de la Hacienda Pública					
lefe de Sección, Escala A	24	; 	MADRID	B∕္ဝင	Conocimientos Informáticos: Lenguajes BASIC, COBOL y FORTRAN, - bases de datos y enseñanza de la formática.

The state of the s

PUESTO DE TRADAJO	HIVEL	NUMERO	LOCALITAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
'Bimliotecagio/a	24	į.	MADRID	ВоС	Expereincia en Documentación y Gestión en Bibliotecas, Expecia lidad en materias económicas y financieras.
Ayudante de Biblioteca		τ	MADRIC	въс	Experiencia en Documentación y Gestión en Bibliotecas, Espe- cialidad en materias económicas y financieras.
Joře de Negociado, Escalo A	17	1	MADRIC	9 ó C	Titulado Superior, especialista en temas fiscales y de sector público. Dominio de los idiomas inglés y frencés.
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1.5	E	MADRID	Ď	
INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION		Ì			
BEL ESTADO					· ·
Subdirección General de Control de Gestión de les Actividades Generales del S.P.					
Supervisor de Auditoria	24	1	MADRID	9	Experiencia y conocimiento en Fiscalización, Intervención y Auditoría.
Intervención Delegada del Mº de Economía y				]	
Haclenda (Area Economia)			}	]	
Jefe de Sección, Escala A	.24	;	MADRID	B	Experiencia y conocimiento en Fiscalización e Intervención
Secretaria General de la 1.6.4.6.			ļ		
Jefo de Negociado, Escala E	16	1	MADRID	вос.	Idem.
DELEGACION DE MACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA					
DELEGACION DE HACIENDA DE CADEZ					
Jefe Sección de Archivo	23	1	Cadiz	Ė	Conocimientos Tributarios
Jele Sección loterías	23		Gad: 2	В	п м
Jefe Negociado B	16	4	Çadız	ВоС	
Jefe Negociado C	14	i	Çagız	269	
Gestor Recinto	22	1	Algeciras	P.	Experiencia en Gestión Aduaneca
Gestor Viajeros	17	<u> </u>	Algeriras	B o €	
Gestor Viajeros	17	1	Cadit	ВоС	<b>n</b> n
Jefe Negociado C	14	2	Algediras	C a D	Conncimientos Tributarios
Jefe Sección de Impuestos Especiales	23	1	Cadi z	e e	Experiencia en Gesción Aduanera
T.E.A.P.					
Jefe Sección Secretaria Administrativa	21	1	Cadiz	3 n C	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado C	14	4	Cadiz	0.00	et le
DELEGACION DE HACTENDA DE CORDOBA		;			
Jefe Sección Recursos y Devoluciones	23	ì	Cordoba	Ð	Conocimientos Tributarios
Jete Negociado 3	15	ι	Lucena	B o €	n• n
Jufe Negociado S	16	1	Montilla	3 n C	
	•	•	)	,	ı

l'hesto de trabajo	NIVEL	MUNEZIO	FOCYLTHAD	CUERPO O ESGALA	OTROS REQUISITOS
DRIEGACION DE HACIENDA DE GRANADA					
Jefe Negociado B	16	1	Motril	PcC	Conocimientos Contabilidad Pú-
DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA	İ				blica.
Jefe Sección 1º	22	1	Aracena	В	Conecimientos Tributarios
Jefe Sección 1ª	52	1	Ayamonte	В	16 17
Jefe Sección 1f	22	] ,	la Palma deli		
DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN			Condado	В	a ti
Jefe Negociado B	16	3	Jaen	ВоС	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección 1ª	22	1	Villacarrille		<b>u</b> 11
DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA	Ì	]			
Jefe Sección Intervención	23	1	Admon Sevi-		
	-		lla-Geste	T.	Conocimientos Contabilidad del
					Estado
Jefe de Sala	17	1	Admon Maca-		
	ļ	<u> </u> 	rena	B o €	Conocimientos Informáticos
DELEGACION DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRON-	ĺ				
TERA		1	ļ		
Jefe Sección Contabilidad	27	1	Jerez de la		
Jefe Equipo Información	20	1	Frontera Jerez de la	В	Conocimientos Contabilidad Públic
		<b>\</b>	Frontera	BoC	Conocimientos Tributarios
Jefe Secretaría Administrativa (Inspección)	20	:	Jerez de la		
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON	1		Frontera	ВоС	u e
DELEGACION DE HACIENDA DE TERUEL					
Jefe Sección Importación, Exportación e II.					
ÉE.	22	1	Teruel	푠	Experiencia en Gestión Aduaners
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS					
DELEGACION DE HACIENDA DE GIJON					
Jefe Dependencia Informática	27	1	Gijón	A о В	Conocimientos Informáticos y
			]		Tributarios -
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTREMA-	]				
ARUQ	}	1			]
DELEGACION DE HACIENDA CE CACERES					
Jefe Dependencia Tesorería	27	2	Cáceres	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Censos Tributarios y Requeri-					
mientos	22	-	Cáceres	ВоС	u u
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE NAVARRA			1		
DELEGACION DE HACIENDA DE NAVARRA					
Jefe Servicio Gestión Administrativa y Rê⊷				İ	
gimen Interior	25	1	Pamplona	A 9 B	Experiencia en Gestion Aduanera

PUESTO DE TRABAJO	HIVEL	MUNERO	LOCALDAD	CUERFO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS					
VASCO					
DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPUZCOA			1		
Jefe Sección Contrahando	24	1	Irûn	E	Conocimientos Tributarios y Adu <u>a</u> neros
Jefe Sección Administrativa (Aduanas)	55	1	Irán	3 o C	Conocimientos Tributarios y Adu <u>a</u>
Je∤⊕ Nagociado C	14	1	San Sebastián	C o 3	Experiencia en Habilitación y Administración de Personal
Jeře de Equipo	10	l i	San Sebastián	г	Experiencia en Habilitación y Administración de Personal
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA					
DELEGACION DE HACTENDA DE VALENCIA  Jefe Explotación y Planificación A	13	1	Valencia	ВоС	Conocimientos Informáticos
Jefe Servicio Coordinación Haciendas Terrix		1	1		}
toriales	25	1	Valencia	Аэв	Conocimientos Tributarios
Agrinistrador de Hacienda	27	1	Alcira	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección la Gestión Tributaria	23	1	Alcira	3	0.00
Administrador de Haclenda	27	1	Sagunto	A	n n
Jere Sección 1ª Gestión Tributaria	23	1 .	Sagunto	B	#
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE BALEARES			1		
DELEGACION DE HACIENDA DE BALEAGES			]		1
Jefe Sección Archivo	53	1	Palma Mallorca	5	Conocimientos Tributarios
Jere Sección Servicios Generales y Gastos			1 1		
Públicos	23	1	Falma Mailorca	э	, "
DELEGACION DE HACTENDA ESPECIAL DE CANARIAS		-			
DELEGACION DE HACIENDA DE LAS PALMAS			1		
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	12	1	Las Palmas	υ	
DELEGACION DE HACTENDA DE SANTA CRUZ DE TE-	ļ				1
NERIFE		}	}		i 
Destino Minimo Grupo D (Aduanas)	6	1	Santa Cruz de	-	
		}	Tenerife	. 0	
Jefe Servicio Técnico Tributario	25	1	Santa Cruz de		
			Tenerife	Аов	Gonocimientos Tributarios
Jefe Sección Gestión Aduanera y Contrabando	23	1	Santa Cruz de		
	]		Tenerife	6	. " Aduaneros e Il.EE.
Jefe Sección de Impuestos Especiales	21	1	Santa Cruz de		Ï
	•		Temerife	8	Conocimientos Admaneros e II.EE.
Gestor Recinto	22	1	Santa Cruz de		
	<u> </u>	1	Tomerife	В	pl 1- 0-
Jefe Recoión Corporaciones Locales	23	l	Santa Cruz de		
	]		Tenerife	5	" Tributaries

PLESTO DE TRABAJO	MI VEL	Managed	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Jefe Sección 📭 Gestión Tributaria	23	1	Admon Onotava	<u> </u>	
		1	(Ptºde la Cruz	Б	ь – – –
Jefe Negociado B	1.5	1	La Laguna	c	" y Archiva
Jefe Negociado B	16	1	<b>Admo</b> n Orotava		
		ŀ	(Ptºde la Cruz	c	n - n
Jefe Negociado B	16	1	Admon Tenerife		
			-Sur (Arona)	С	и в
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-					
LA HANCHA					
DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO		•			
Jefe Negociado C	14	2	Talavera de la		
ĺ		l	Reina	С	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTELLA-		]			
LEON		l			Į
Inspector Adjunto U.R.I. (Aduanas)	26	1	León	A	Conocimientos Aduaneros y expe-
		]	į į		riencia en comprobación Tributos
Inspector Adjunto U.R.I. (Advanas)	26	1	Burgos	A	Conocimientos Aduaneros y expe-
•			ĺ		riencia en comprobación Tributes
Jefe Sección Secretaría Administrativa (Adua		Ī			
nas)	24	1	Valladolid	В	Conocimi <b>e</b> ntos Tributarios
Subinspector U.R.I. (Aduanas)	17	1	Valladolid	В	11 *1
DELEGACION DE HACIENDA DE SECOVIA					
Jefe Sección Relaciones con Dependencias y		1			<u> </u>
Entidades	22	1	Segovia	BoC	Conocimientos Tributarios y Con
		•			tabilid <b>ad Públ</b> ica
DELEGACION DE HACIENDA DE SORIA		}			
Jefe Sección Patrimonio y Loterías	22	. 1	Soria	В	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA		Į .			!
Jefe Dependencia Regional Gestión Tributaria	29	1	Barcelona	A	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE MACIENDA DE BARCELONA					
Jefe Sección Caja	24	1	Barcelona	AOB	Conocimientos Tributarios
Codificador	10	5	Barcelona	B	Conocimi <b>entos</b> Informáticos
Jefe de Equipo	10	2	Sabadell	Ð	Conocimientos Tributarios
JeJe Sección 1º	24	1	Berga	АоВ	<b>1</b> 1
Jefe Negociado B	16	1	Admon Casco		
-			Antiguo	ВоС	<b>n</b> P
DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA					1
Jefe Sección Administrativa (Aduanas)	22	ì	La Junquera	Đ	Conocimientos Tributarios y Adu
				!	neros
Gestor Recinto	22	1	La Junguera	В	Experiencia en Gestión Aduanera
Gestor Viajeros	17	3	La Junquera	В	н о н

PUESTO DE TRABAJO	nivel	AUNELIO	LOCALIDAD	CUPAPO O ESCALA	EOTIELUPAR BORTO
Pestino Mísimo Grupo D	6	1	Gerona	c	
defe de Emuipo	10	3	Gerona	D.	Conocimientos Tributarios
Jefo de Equipo	10	10	La Junguera	16	14 11
DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA					
efe Negociado B	16	3	Tarcagona	800	Conocimientos Tributarios
Jefe Explotación Y Planificación 8	16	ì	Tarcagona	<b>8</b> a C	Conocimientos Informáticos
Jefe Sección Grabación	23	i i	Tarragona	B	n u
Jafe Sección Patrimonio del Estado	23	:	Tarragona	Ĥ	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección lª Gestión Tributaria	23	2	Reus	В	p 0
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMER-					
CIO EN ANDALUCIA					
Centro de Inspección del Comercio Exterior					
er Huelva:					•
-?nspentor Técnico	19	1	Muelva	В	Especialización y experiencia e
÷					inspección del comercio exterio
					y comocimiento de un idioma ex-
					trangero.
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMER-					
CIO EN ARAGON					
Centro de Inspección del Comercio Exterior			]		
en Zaragoza:					
-Inspector Técnico	19	1	Zaragoza	B	Idem. >
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMER-					
CIO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE					
Centro de Inspección del Comercio Exterior					
en Tenerife:					
-Inspector Jefe de Centro 2º categoría	26	ι	Santa Cruz de	А	Especialización y experiencia e
			Tenerife	•	inspección del comercio exterio
			, ,		y dominio de un idioma extranjo
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMER-					
CIO EN CEUTA			1		
Centro de Inspección del Comercia Exterior					
en Ceuta:			)		
-Inspector Jefe de Centro 5% categoría	. 24	L	Ceuta	Aos	Especialización y experiencia e
					inspección del comercio exterio
					y dominio de un idioma extranje
Centro de Inspección del Comercio Exterior					
en Yolilla:					
-Inspector Jefe de Centro 5º categoría	24	i.	Melulla	Аов	ldem.
					[
SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA			<b>j</b>		i

FOCKTINAD	CUERPO 9 EDGALA	OTROS REQUISITOS
Albacete	ВоС	Idem.
Burges	8 o C	idem.
Civdad Real	БоС	idem.
las Polmas de		
Gran Canaria	В о С	Tdem.
Lérida	ВоС	idem.
luge	BçC	ldem.
Orense	B c C	Ide≖.
Santa Cruz de		
Tererife	ВсС	lde#.
Málapa	BoC	Idem.
Naverra	BoC	ldem.
Palma Mallorca	Boc	Idem.
Vizcaya	H c C	Idem.
Ibiza	ВсС	īdem.
Mahón	8 o C	Idem.
Ovledo	BoC	Idem.
Септа	ВоС	Idem.
Madrid	ВоС	Conocimientos Informática
- 1		
Madrı <b>d</b>	АоВ	
	•	
Ceuta	A	Comocimientos Tributarios
Lugo	вос	
La Coruña−Cap.	CoD	
Barcelona-Area		
Metropolitana	AGB	
Nas Palmas	A	Conocimientos Tributarios
Huelva	19	
Madrid⊸`apital	3 o C	Conocimientos generales de con⊳
		tribución urbana. Específicos
		de liquidación y devoluciones.
Málaga-Capital	A	Experiencia en fiscalidad urbana
Málaga-Capital	~ o c	
M <b>ålaga</b> −Cepital	С	Ser delineante
	Málage-Capital	Málaga-Capital ? o C